

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26214** *COMPAÑÍA AUXILIAR DE RENTING, S.A.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 193/2010 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Alfonso Núñez Vega, Joaquín Moliner Murciano, Ernesto Toran Molina, César Alfonso Melgarejo Hurtado, Sergio Valenciano Tajada y David Alcaide Labarga contra Compañía Auxiliar de Renting, Sociedad Anónima, sobre ordinario se ha dictado en fecha 5/7/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 23.396,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 5 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110055450-1**